

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

Miércoles 8 de Julio de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Reglamento de la Plaza de Toros
Se vende encuadernado, á 25 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico.

A LOS PROPIETARIOS

RECIBOS DE ARRENDO
en buen papel, impresión clara y elegante a tres reales el ciento.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Opiniones del Sr. Santos Guzman SOBRE LA INSURRECCION CUBANA

Prosiguiendo The New York Herald la información de que tienen conocimiento nuestros lectores...

En un documento no há mucho firmado por los más genuinos representantes de las fuerzas vivas de Cuba...

Además, los Estados Unidos, rica y poderosa nación, en todo el esplendor de la civilización...

Los intereses americanos en Cuba estarán mejor amparados bajo la bandera española que en cualquiera otra situación que, para desgracia nuestra, pudiera sobrevenir.

Dijo á más el Sr. Santos Guzman que la espontaneidad con que las Cortes han votado la ley de recursos para Cuba prueba cuál es el sentimiento nacional...

Con los numerosos refuerzos que van á enviarse, hasta reunir allí 200.000 hombres, el Sr. Santos Guzman opina que la insurrección puede quedar dominada en un espacio de tiempo relativamente breve.

Noticias locales

En las escuelas de Marchena se han celebrado exámenes públicos, presididos por el alcalde D. Mariano Tornero...

En la de párvulos, que dirije el profesor don Francisco Fernandez Oliva, se repartieron varios premios, consistentes en ropas, zapatos, libros, medallas, etc.

En la escuela de niñas que dirije doña Anacleto Lopez Tobar existen 100 alumnas que demostraron grandes adelantos...

En la calle Lopez Areans núm. 2, falleció anoche repentinamente Juan José Tornero Amalio, que ayer mañana habia llegado del cortijo de Cuartero...

Se han recibido detalles de las desgracias ocurridas cerca de Casariche y en Lebrija. El tren número 4, fué el que arrolló en el kilómetro 78-700 á un hombre...

Por iniciativa del alcalde de Marchena se han reunido el ayuntamiento y los mayores contribuyentes, con objeto de acordar las bases para establecer una tienda-asilo...

La Diputación provincial, 500 pesetas, y un particular, D. S. M., 250.

Anoche, á las diez, las campanas de la parroquia de Santa Ana hicieron señal de fuego.

Se habia declarado en un establecimiento de bebidas de la calle Duarte, núm. 5, esquina á la de Puzos.

Aunque el incendio en sí revistió poca importancia, hubo que lamentar una desgracia.

El dueño, Silverio Corral Saliz, de 42 años de edad, natural de Santander, se hallaba en la tienda, vaciando una damajuana de alcohol en una cubeta.

Se inflamó el contenido de esta á causa, sin duda, de la luz con que se alumbraba, corriendo el fuego rápidamente por toda la habitación y prendiendo en las ropas de aquél.

A las voces de socorro penetraron en el lugar indicado tres marchantes que allí se encontraban y á fuerza de cubos de agua pudieron apagar las ropas y sofocar el fuego.

Trasladado el desgraciado individuo á la casa de socorro inmediata, se le apreciaron quemaduras de segundo y tercer grado en las cuatro extremidades, cuello y cara.

Se le hizo la primera cura y quedó en gravísimo estado.

En la casa donde ocurrió el suceso, hubo otro fuego el año 1881.

Senatoriales

Madrid 7, de 4 á 6-30 t. (Urgentes) Senado.—Abrese la sesión á las tres y cuarto. Preside el Sr. Elduayen.

Hay en el salón 12 senadores. El Sr. Bayo que protesta de las frases que El Imparcial atribuye al Sr. Elduayen, de regalar los liberales votos á los conservadores al reunirse á secciones ayer.

El presidente dice que los actos privados no pueden traer á la Cámara.

El Sr. Bayo protesta de su adhesión al partido conservador.

El presidente le interrumpe con un campanillazo, y el Sr. Bayo sientase, indignado de que no le permitan hablar.

El conde de Montenegro pide que se activen los trabajos de carreteras en la región aragonesa para salvarla de la crisis que atraviesan las clases jornaleras, por los pedriscos y las malas cosechas.

El obispo de Guadix pide que se socorran las calamidades de la región que representa, donde han causado grandes perjuicios los pedriscos.

El ministro de Fomento contestó que atenderá en lo posible los ruegos de ambos senadores.

El Sr. Vergara pide el expediente del ferrocarril de Murcia á Granada.

El Sr. Jimeno pide documentos relacionados con asuntos de ferrocarriles, considerando insuficientes los que se han remitido, para discutir el proyecto de auxilios.

El Sr. Linares Rivas promete remitirlos.

El senador por Sevilla, señor conde de Valdeinfantes, denuncia que la mayoría de las estaciones de los ferrocarriles Andaluces son provisionales.

Pide se obligue á la compañía á construir las definitivas.

Habla también de la estación de la plaza de Armas, de Sevilla, y dice es un caserón miserable.

El ministro de Fomento ofrece tener en cuenta esas denuncias.

El tratado alemán

Se dá cuenta del dictamen sobre el proyecto de relaciones comerciales con Alemania.

El duque de Veragua dice que el proyecto prueba una vez más que los conservadores se apatan en el poder de cuanto ofrecieron en la oposición.

Pregunta si el proyecto significa un punto de partida para la rectificación de la política arancelaria del gobierno.

Declara que los fusionistas ayudarían á éste en ese caso.

El conde de Torreañaz dice que el dualismo Moret Gamazo incapacita á los liberales para desarrollar política comercial.

El Sr. Navarro Reverter declara que el proyecto del gobierno solo es una previsión para el caso de que llegue el momento de que puedan suavizarse las relaciones comerciales con Alemania.

La tirantez actual le hiere, aunque indirectamente, en las relaciones políticas.

El gobierno no necesita acudir á las Cortes. Lo ha hecho para dar formalidad al asunto.

Se aprueba el dictamen.

El reclutamiento

Dáse cuenta del dictamen sobre el proyecto modificando la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. Lomas apoya una enmienda pidiendo se exima del servicio activo á los colonos.

Después de breve discusión la retira.

El ministro de la Guerra ofrece publicar un cuerpo de doctrina en que se reuna cuanto existe vigente sobre el reclutamiento.

La infantería de marina

Se aprueba otro dictamen haciendo extensivo á la infantería de marina el reglamento de recompensas del ejército.

Se adicionó á propuesta del Sr. Pasquin, un artículo concediendo lo propio á las compañías de desembarco y marinería que opere en tierra.

Una enmienda

El Sr. Mella ha presentado una enmienda al Mensaje.

Dice en ella que la criminal guerra de Cuba, ocasionada por la ineptitud política, la corrupción administrativa y las torpezas económicas de los gobiernos liberales, no puede tener solución con la autonomía, ni con reformas deficientes, sino con los principios salvadores de la política tradicional genuinamente española...

Para lograrlo se exige un cambio radical en la dirección de los negocios públicos.

Comisiones

Madrid 7, 5 50 t. (Urgente) Se ha constituido la comisión del Senado que entenderá en el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

Nombró presidente al Sr. Concha Castañeda y secretario al duque de Terranova.

La comisión de las cartillas evaluatorias también se ha constituido, nombrando presidente al marqués de Estella y secretario al conde de la Ena.

En la Cámara popular

Madrid 7, de 5 á 10 t. (Urgentes) Congreso.—Abrese la sesión á la hora de costumbre.

En los escaños muchos diputados y senadores.

Las tribunas llenas.

La Cámara presenta brillante aspecto y está animadísima, esperando emociones de la discusión del voto particular del Sr. Silvela.

Vese en las tribunas á muchas damas.

Preguntas y ruegos

El Sr. De Federico ruega se le traiga el informe técnico sobre el arriendo de las minas de Almadén y notas de los bonos hechos á la Tabacalera.

Quéjase de que no se le hayan remitido los antecedentes que pidió sobre subvenciones á los ferrocarriles.

El Sr. Maluquer anuncia una interpelación sobre Ingeniería naval.

Pregunta si el tiempo que hayan servido los expedientes de la magistratura en registros de la propiedad se les contará para los derechos pasivos.

El Sr. Quintana recuerda la pregunta que hizo sobre el repartimiento de consunos en los

nuevos presupuestos, resultando el cupo de cada pueblo de 43 por 100.

Otros varios diputados hacen preguntas sin interés.

Jura el cargo el Sr. Martinez Campos (D. Miguel).

Se entra en la órden del día.

Discusión del Mensaje

Comienza la discusión del Mensaje de la Corona y se concede la palabra, para impugnar el voto particular del Sr. Silvela, al Sr. Sanchez Toca, de la comisión.

Comienza el orador negando que el voto particular sea un credo político ni un programa de gobierno.

El acto de leer el voto del Sr. Silvela, dice, fué una lamentable equivocación, porque si se proponía sumarse fuerzas conservadoras, no lo ha conseguido.

Busca contradicciones entre el voto y el discurso que pronunció el Sr. Silvela el día de la reunión de la minoría silvelista.

Combate los principales puntos que abarca el voto particular, especialmente aquel en que se lamenta el Sr. Silvela de que no se aplicaran las reformas en Cuba.

Sobre esto dice el Sr. Sanchez Toca que el gobierno iba á proceder al planteamiento, pero el general Martinez Campos no lo creyó oportuno.

Debemos tener confianza en el triunfo de las armas y superarlo á esto todo, dejando asegurada, de modo que no deje lugar á duda, la soberanía indiscutible de España en Cuba.

Afirma el Sr. Sanchez Toca que el voto del Sr. Silvela no tiene ejemplo en el Parlamento desde hace 25 años y es más extraordinario que la disidencia de los diáscos.

Niega que sea aquel un credo de partido y dice que solo es uno de tantos discursos intencionados del Sr. Silvela, con la resonancia que manda el leerlo en la tribuna.

(Entra el Sr. Cánovas)

Continúa el orador impugnando ligeramente el voto en su fondo.

Dirige duras censuras á la conducta política del Sr. Silvela diciendo que sufrirá grandes quebrantos su auto ídolo.

Termina, recordándole que acabará cumpliendo la parábola del hijo pródigo.

Discurso de Silvela

El Sr. Silvela se levanta á defender su voto. (La Cámara está silenciosa. Gran expectación.)

Seré breve: comienza diciendo el jefe de la disidencia conservadora—pensando y midiendo las palabras, sin ánimo de producir efectos parlamentarios; pero sin callarme, para que enfrente de grandes sucesos no tuviera que arrepentirme algún día de haber callado.

Centrase de lo ocurrido cuando se votaron las reformas, y explica por qué las suscribí.

Mantengo la censura por que no se aplicaron las reformas, cuando meos en Puerto Rico, demostrando así que éramos pueblo que atenúa á las necesidades de sus colonias y que cumplamos las leyes votadas por las Cortes.

Esta conducta revela en el gobierno desconianza en el porvenir.

Recuerda que dijo el Sr. Cánovas que las reformas del Sr. Maura eran legislación muerta.

¡No cabe epitafio más severo de una ley!

Extrañamo diga el gobierno que no abandona las reformas.

Teniendo el Sr. Castellano 23 proyectos para aplicarlos pudo llegar á las dos docenas (Risas)

Define las formas y conflictos de fuerza en la Historia, y dice: ¿A qué forma pertenece la guerra de Cuba? ¿Es una lucha interna?

Precisa que para el día de la victoria se sepa de modo claro y concreto cual es el programa de España, para que los elementos que están á nuestro lado no vivan en desconfianzas é incertidumbres.

Hacer lo contrario, como hasta ahora se ha hecho, ha sido una responsabilidad grande, un error funesto y una equivocación lamentable.

Excita al Sr. Cánovas á acometer con decisión el problema cubano, sin nebulosidades.

Deduce del Mensaje que se dejan abiertas todas las puertas, incluso para la autonomía.

Es necesario acometer, entre todos, la difícil solución del problema.

Ayuda á los liberales.

(El Sr. Celleruelo pide la palabra.)

Ocupase el Sr. Silvela del protocolo de 1877, diciendo que tiene algo que es absolutamente imposible pueda aceptar el decreto de la nación española. (Muy bien.)

Las naturalizaciones yankees en Cuba son incompatibles con nuestra dignidad.

Es necesario que salgamos del aislamiento y de la absoluta neutralidad en que estamos.

De todas las aventuras en que pudiéramos embarcarnos, ninguna como permanecer aislados.

Dedica en brillante párrafo un recuerdo á la campaña de Mindanao, ya que la ha olvidado el gobierno en el Mensaje.

Termina sosteniendo la necesidad en que estamos, hoy más que nunca, de robustecer los sentimientos morales de la nación, porque—dice—los ideales se olvidan, se menosprecian, se encarecen por los encargados de la dirección del país, y así llega el suicidio cobarde y sobre viene la catástrofe.

(El Sr. Silvela es felicísimo por su notable discurso)

Habla Cánovas

Se levanta á contestarle el señor presidente del Consejo.

Sostiene que la guerra de Cuba es de independencia, guerra contra la tiranía de la patria, y España peleará para que no se realice jamás la obtención de la independencia.

(Aplausos)

Hace la historia de la guerra, recogiendo las palabras del general Pando, de que no ha cesado el separatismo de conspirar nunca, desde las escuelas hasta los principales círculos.

El separatismo armado está en auge y es inútil ofrecerle nada. El día que se sienta impotente, entonces veremos.

Si conseguirían la independencia los cubanos serían fatalmente sorbidos por los Estados Unidos. Así opinó todo el mundo civilizado.

No siento desfallecimientos. Abandonaría el poder por otras causas; pero por la guerra de Cuba jamás, mientras la patria siga haciendo los sacrificios que hace. (Aplausos.)

Las reformas se hicieron en tiempos de paz, no para la guerra.

Recuerda que el general Martinez Campos creyó imposible plantearlas.

Es inexacto que las reformas evitaran la guerra, pues antes de votarse el Senado, el 15 de Marzo de 1895 habia estallado la rebelión.

Mientras no acabe la guerra no habrá reformas.

Lo contrario sería una torpeza y grande, y el mismo general Weyler ha dicho que, lejos de acabarla, el plantear las reformas aumentaría la guerra.

Si llegaran momentos decisivos para la patria, creados por nuestros constantes enemigos, entonces la mayoría de la conciencia pública resolverá (fuertes rumores) sobre las soluciones claras y concretas que pedia el Sr. Silvela.

Historia el jefe del gobierno la actitud de los partidos cubanos.

Demuestra que algunos de ellos, los reformistas y los autonomistas fueron el origen de la disidencia de esos partidos, cuando no se les satisficieron sus aspiraciones cumplidamente.

Explica por qué votó las reformas, diciendo lo hizo porque creyó era una obra de transacción y de concordia.

Declara que las alianzas internacionales no se ha en do corazonó, sino de defensa de intereses coincidentes.

Por las circunstancias jamás se han hecho alianzas.

Basta el patriotismo para defender la integridad de la patria.

Recuerda que Martínez de la Rosa rechazó la alianza con Inglaterra, creyendo que nos bastáramos para defender nuestra soberanía en Cuba.

Termina justificando el sesentamiento de la neutralidad.

(La mayoría aplaude al Sr. Cánovas)

Acaba la sesión

Rectifican los Sres. Silvela y Cánovas é interviene, para alusiones, el Sr. Celleruelo.

Culpa á los conservadores y á los liberales, de lo que ocurre en Cuba.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Mala suerte. Ataque. Fusilamiento

Madrid 7, 10 25 n. (Urgente)

De la Habana telegrafian que el teniente del destacamento de Baños, donde penetraron los insurrectos, habia marchado á Cienfuegos sin licencia.

Se le instruye sumaria.

—Han sido le hazados los rebeldes que atacaron á Pinar.

—En la Habana se ha estallado á un incendio.

Caida.—Banquete

Madrid 7, 10 35 n. (Urgente)

El Heraldillo dice que al regresar el rey del placadero, se cayó en la escalera, causándose una ligera erosión en una pierna.

—En Pinar se celebra el banquete en honor del cardenal Cretoni.

Asisten muchas personas distinguidas.

Importante

Madrid 7, 11 n. (Urgente)

El Sr. Cánovas declaró en el Congreso, en una de las rectificaciones, que no postulará jamás de puerta en puerta alianzas á costa del decoro nacional.

La sal gallega

Madrid 8, 12 40 madrugada. (Urgente.)

Los representantes gallegos interesados en la cuestión de la sal han acordado nuevamente oponerse al monopolio.

Visitaron al Sr. Navarro Reverter, quien les reiteró que les atenderá, sustituyendo el monopolio por un impuesto, aunque sea solo para Galicia.

Palaciegas

Madrid 8, 1 25 madrugada. (Urgente.)

El viernes se dará un gran almuerzo en Palacio, en honor de los duques de Najera, á los que se obscurará por haber representado á España en las fiestas de la coronación del czar de Rusia.

—Decididamente la Corte marchará á San Sebastian el día 15.

No hubo alboroto

Madrid 8, 2 30 madrugada. (Urgente.)

En los círculos políticos se acogió el rumor de que los voluntarios que se hallan en el cuartel de San Francisco se habian alborotado.

En los centros oficiales me aseguran que nada ha ocurrido y que los voluntarios se han incorporado á los cuerpos respectivos.

Creo que lo sucedido fué que las familias de algunos voluntarios protestaron de que éstos habian sido engañados por explotadores y se resistían á que marcharan á Cuba.

Hízoles entender la imposibilidad de suspender la marcha y los voluntarios quedaron incorporados, reinando perfecta tranquilidad.

EDICIÓN DE LA NOCHE

BAJAS OCURRIDAS

EN EL EJÉRCITO DE OPERACIONES

de la isla de Cuba

(CONTINUACIÓN.)

Fernando Pover Chorro, soldado de Cuba, de enfermedad, el 21 de Marzo de 1896, en Santiago de las Vegas. Ramón Rodríguez Vigo, voluntario, de enfermedad, el 2 de Marzo de 1896, en Matanzas. Francisco Gil Casuso, prisionero de guerra, de heridas recibidas, el 23 de Marzo de 1896, en Matanzas. Galo Vicario Sajarar, soldado de María Cristina, de heridas recibidas, el 23 de Marzo de 1896, en Matanzas.

Francis Chaparro Bernal, soldado de Santiago, del vómito, el 23 de Marzo de 1896, en Colón. Narciso Abril Coctés, soldado de España, de enfermedad, el 22 de Marzo de 1896, en Pinar del Río. Hermenegildo Hernandez San Vicent, artillero de montaña, del vómito, el 31 de Marzo de 1896, en San Luis. Antonio Fenón Gomez, soldado de la Constitución, del vómito, el 16 de Febrero de 1896, en Pozo Redondo.

Francisco Simó Sebastian, soldado de la Constitución, del vómito, el 19 de Febrero de 1896, en Pozo Redondo. Enrique Galo Melendez, cabo de Baleares, en el campo de batalla, el 1.º de Febrero de 1896, en Pozo Redondo. Enrique del Cueto García, soldado de cazadores de Colón, del vómito, el 1.º de Enero de 1896, en Guisa. Benito Lopez Mendez, soldado de cazadores de Colón, de enfermedad, el 10 de Enero

Vertical text on the right edge of the page, likely from another page or a scanning artifact.





Noticias de Huelva

Ha sido subvencionado por el ayuntamiento y sociedad colombiana el Sr. D. Luis Juarez de Negrón y Valdeá, para que dé algunas funciones de prestidigitación durante los próximos festejos.

El aplaudido profesor ilusionista hará sus ejercicios en los intermedios del baile que ha de dar el Circolo Mercantil el día 4 de Agosto. También dará espectáculos en el teatro Colón el día 7 del mismo mes.

La buena sociedad onubense ha acogido con verdaderas muestras de simpatía a tan distinguido como aristocrático artista sevillano. La autopsia practicada en el cadáver del desgraciado suicida Miguel Moral, lo ha sido por los ilustrados doctores Coto y Seras.

Como suponíamos, el proyectil se le disparó por la boca, incurstrandose entre la primera y segunda vértebra cervicales, interesando la médula espinal. La muerte fué instantánea, pues, según la frase gráfica de uno de los doctores «se dió la puntilla por delante». Además se encontraron en los pulmones síntomas de padecer el interfecto un catarro crónico.

La herida recibida por María Gonzalez no tiene importancia. Después de prestar declaración ante el juzgado fué puesta en libertad. Las diligencias incoadas se sobreserán en breve. Esta agredida llevaba en el momento de la acción, además de un buito con ropa, media docena de huevos y algunos trozos de pan ocultos en el seno; y a pesar de los incidentes de la lucha, tuvo la suerte de que no se le rompiera ninguno.

Como en el actual impuesto de la diputación provincial se suprimió la partida destinada a iluminación de la fachada del edificio, pareciera que la vetada de la Cinta iba a carecer de este atractivo; pero por gestiones del dipu-

tado a Cortés por la Palma, gobernador, alcalde y de otras personas caracterizadas, se destinará, de otro capítulo probablemente, la suma necesaria para aquel objeto. La compañía de zarzuela que dirige don Ventura de la Vega no ha podido continuar dando funciones, en vista de la poca concurrencia que asistía a los espectáculos. Muchos de los artistas que la componían se encuentran en Sevilla, y el Sr. Vega gestiona el modo de reorganizarla para marchar a Granada, probablemente.

Mairena del Alcor

Mairena 7 de Julio 1926. Exámenes públicos

Ante la junta local de instrucción primaria de esta villa, el día 30 del pasado mes se celebraron los exámenes en la escuela pública de niños, y el 1.º del presente los de las niñas, uno y otro resultaron muy brillantes por lo que fueron felicitadísimo ambos profesores. Invitada la junta por D. Francisco de Seda Belén para que fuesen examinados los niños de la escuela particular que dirige, acordó la misma verificarlo el día 8.

A la hora convenida los padres de los niños, amigos del profesor y otras personas que de antemano habían sido invitadas llenaban todo el local. A las ocho de la mañana llegó la junta y acto seguido empezaron los exámenes que duraron hasta las dos de la tarde; al terminar cada sección su examen los niños repartían exquisitos dulces a los concurrentes; el profesor fué objeto de un sinnúmero de felicitaciones. El día 4 se verificaron los del colegio de señoritas dirigido por doña Eloísa Taboada, saliendo la junta muy satisfecha del estado de adelanto de las discípulas. —El Corresponsal.

Tribuna

En la sección primera se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Miguel Mateo Amorillo, por el delito de amancebamiento. El ministerio fiscal mantuvo la acusación y pidió para el procesado la pena de dos meses de arresto y 125 pesetas de multa.

El letrado defensor, D. Enrique Gonzalez Vicente, solicitó la absolución de su defendido, por estimar que el hecho no constituía delito.

En la misma sección se suspendió la vista de la causa seguida por el juzgado del Salvador contra Francisco Rodriguez, acusado del delito de hurto. El procesado no compareció.

Ante la sección segunda se celebró el juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito de Marchena contra José Corzo Portillo, acusado del delito de hurto a D. Ramón Varela Benítez. El fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto y renunció a la acción civil. El procesado se conformó con la petición fiscal. La defensa estaba encomendada al letrado D. Manuel Rincón.

Ante la misma sección se vió en juicio oral la causa seguida por el juzgado del Salvador contra Antonio Sigado y Rodriguez, acusado del delito de lesiones y atentado. El fiscal mantuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de 1.651 pesetas. El defensor Sr. Ceuteno interesa para su defendido la absolución.

Ante la sección tercera se vió en primer lugar la causa seguida por el juzgado de Estepa contra Manuel Cabañas Mendez por el delito de injurias a los agentes de la autoridad. El fiscal solicitó para el procesado dos meses y un día de arresto mayor. El letrado defensor, D. José Esquivias y Zurita, interesó la absolución.

Ante la misma sección se vió la causa seguida por el juzgado de San Vicente contra Manuel Ariza Tascón, por el delito de hurto. El fiscal apreció la agravante de domesticidad y pidió se impusiera al acusado un año y un día de prisión correccional y 10 pesetas de indemnización. El defensor, D. Estanislao D'Angelo, solicitó la absolución.

Señalamientos para mañana: Sección primera Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado de Cazalla a instancia de D. José María Castelló, contra José Marquez Moledano, por el delito de injurias. Representa al actor el letrado Sr. Gomez Orozco y al demandado D. Juan García Arrafán.

Sección segunda. Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito del Salvador contra Ramón Fernandez Robledo, por el delito de estafa. El letrado defensor es el Sr. Lopez Garcia. Sección segunda. Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado de Carmona contra Juan Requena Serrano y otros, por el delito de hurto.

El letrado defensor es D. Miguel Nuñez. Sección tercera Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado de Morón contra Juan Martinez Muñoz, por el delito de hurto. El letrado defensor es D. José Garcia Ayala. Sección tercera. Juicio oral de la causa se-

guía ante el juzgado del distrito de la Magdalena contra Joaquín Gonzalez Mazón Garcia, por el delito de amancebamiento. El letrado defensor es D. Manuel Garcia Campos.

Festejos en Zalamea la Real

A beneficio de la asociación de Nuestra Señora de los Dolores, se pensó entre varias grandes señoritas de aquella población, que las que figuraban las de Carvajal, en organizar diversos festejos. Se dieron con este objeto funciones teatrales, en las que trabajaron con gran acierto las señoritas A. Perez y Olvera.

Después de organizados para el domingo pasado una novatada con rases de D. Adolfo Perez presidiendo la bella señorita Pepa Carvajal. Hubo una buena capea para los aficionados, soltándose despues un novillo cornicorto y libras, que atendida por Sizi, luciendo hermosa meña de los colores nacionales.

De los piqueros, Rufy y Cara estuvieron muy valientes. Los banderilleros Toscano, el Chico Narro Morón y Alfonsoca muy bien. El matador Vazquez, el Gallo, brindó en verso, siendo felicitado.

Hubo aplausos y egiarros para to los; los chicos de la plaza la cedieron gratuitamente y mismo hizo, dado lo benéfico del acto, la música. Se preparan otros festejos, como bailes, ladas, etcétera.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO

SECCION DE ANUNCIOS

LOS REMEDIOS Fábrica á vapor de materiales DE CONSTRUCCIÓN Tejas planas (13 en metro cuadrado) á 150 pesetas millar. Ladrillos toscos, prensados, huecos y refractarios. Losetas. Tubería desde 5 á 40 centímetros diámetro. Dirección: Laffite, Sevilla TELÉFONO NÚM. 274

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO, Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DOCTOR WINTER Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos y debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ningún riesgo y á menudo á pesar de los dolores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para las señoras en sus períodos gárganta, calambres menstruales, etc. Las escuelas de Magdiel de espalda, pecho, curas de las afecciones neurálgicas, miembros, pulmones, reumatismos, debilidad causada por indigestiones, antipáticas, estomagos, estómago, tomo, etc. Emplastos para las enfermedades que resultan de los de fieltro rojo interrumpen en la circulación. Los Americanos. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, de venta en las boticas, estudiantes, dependientes, mecánicos, Droguerías y Boticas y empleados de ambos sexos cuyos ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y estar expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. THE WINTER'S American Scarlet Patch Porous Paste WHOLESALE NEW-YORK ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. Depósito: Droguería de D. Lorenzo Ruiz y compañía y principales farmacias.—Precio, una peseta.

Para GOTEMBURGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO.—El vapor sueco MALAGA saldrá el 18 de Julio. Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Hamburgo, Danzig, Königsberg, Stettin, Christiania, Malmö, Bergen, Riga, Helsingfors, Moscú, San Petersburgo y otros puertos de Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca y Rusia. Consignatario, Aduana, 3, D. César Lovental, Cádiz.

ALMONEDA de varios muebles. Hay piano, sillas, etc.

Se arrienda casa y tienda en calle Hércules, 34, frente puerta Arenal. La llave, García de Vitoria, 17.

Una de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de dos meses. Informarán Enladriada, 7.

Almoneda.—Máquina de sacar leche á 500 pesetas, cochin muelas, máquina Singer para sastre, almohada, vajilla, cristalería, nevera, de hierro galvanizado, todo en un trocito, campana de metal, quinqué, herramientas para campo, autos de caavarios palomos, conejo y libros. Dó solo á casa de la madama y de cuatro á siete de la tarde. Trujaró, pum 28.

Una de cría para casa de los padres, de 23 años de edad, en cuarentena. Informarán Enladriada, 70.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, Pablos, 16.

Se arrienda un piso principal en calle Real, núm. 41, en lo de tres y medio mensuales. Informarán, Amirante Ulloa, 8.

Se arrienda la casa número 6 de la plaza de San Fernando en la calle de la Feria, núm. 100. Informarán.

Una de cría para casa de los padres, de 3 años de edad, leche de dos meses. Dan razón Torneo, 49.

Papel para envolver Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación. Informarán en la imprenta de este periódico.

EL NOTICIERO SEVILLANO

Número suelto, 5 céntimos. En Madrid, Puesto de periódicos de la calle Mayor. En Barcelona, Administración de «El Noticiero Universal». En Valencia, Administración de «La Correspondencia de Valencia». Las Oficinas de San Juan, D. Manuel Rodríguez. Corresponsal en Villamurque, D. José Rodríguez Díaz. Trigueros, D. Manuel Moreno. Madrid, Puesto de periódicos de la calle Mayor, números 3 y 4. La Compañía, D. Antonio Ruiz. Coruña, D. José Brievas. Ronquillo, D. Roque Vasquez. La Palma, D. Manuel Pavón. Oviedo, D. Miguel de Castro. Coria del Río, D. José Ortega Foria. Ovieta, D. Antonio Corrales. Lanzarote, D. Francisco García. Palma del Río, D. Juan del Valle. Castellana, D. Fernando Perez. Castiella de las Guardas, D. Francisco Olivares Roy. Chispina, D. Marcelino Jimenez.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalescientes, niños y ancianos. Sus clases son tres únicamente: á 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas. Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas, y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate. Depósito en Sevilla: BAZAR SEVILLANO, calle Tetués

Vapores Trasatlánticos de Pímulos, Izquierdo y Compañía SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895 LINEA DE LAS ANTILLAS LINEA DE FILIPINAS PÍO IX. Toneladas 6.500 CATALINA . . . . . 6.000 DONDE VIFERDO. . . . . 5.000 BARCELONA . . . . . 5.500 MARTEN SARRÉ. . . . . 5.000 CÁDIZ . . . . . 5.500 RIGUEN M. PINILLAS . . . . . 6.500 MADRID . . . . . 5.500 LINEA DE LAS ANTILLAS Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONOR, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA, PROGRESO, VERA CRUZ y TAMPIO. Saldrá de Cádiz el día 23 de Julio, el vapor su capitán D. Abilio de Ugarte.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas las casas. Diríjase en Cádiz á la Compañía y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 2.—Para noticias en Sevilla, vívase 38.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTÉRICO HISTERO - EPILEPSIA BAILE DE SAN VÍCTOR ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL DIABETIS AZUCARADA CONVULSIONES, VÉRTIGOS CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS DESVANECIMIENTOS CONGESTIONES CEREBRALES INSOMNIOS ESPERMATORREA Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Rechusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

Baños de Lanjarón (Granada) En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen el más rico y variado de aguas minerales empacadas en los padecimientos gastro-hepáticos. Las corrientes de la moda ó de la rutina se dan á otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica, es esta: Las aguas de Lanjarón son especialísimas en las enfermedades del estómago y del hígado. NO TIENEN RIVAL EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO. Manantiales Clasificación Analogía Indicaciones Salud Gomez Agua sulfuro carbónico casigeramente bicarbonatada (sin la menor cantidad de hierro) Vichy Estómago San Antonio Capilla Ferruginosa bicarbonatada (muy abundante y digestible) Spa Anemia Capuchina Cloruro sódico bicarbonatada (paraxanta especialísimo hígado) Carlsbad Hígado Además el agua del BAÑO, de gran celebridad, y cuyos efectos benéficos se aprecian en el acto. Clima fresco como el del Norte, al pie de Sierra Nevada, con temperaturas de las más bellas de Europa.—Ferrocarril hasta Granada.—Conduce cuatro horas á Lanjarón. Fondas y Casas de huéspedes.—Temporada oficial del 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Muy grata a esta ciudad en Julio y Agosto. Telégrafo.—Los pedidos de aguas etc. al administrador.—Médico Director, Dr. Martín Verrjo, quien fuera de la temporada oficia fuera de residencia y su consulta de enfermedades del estómago, intestinos y hígado, en la calle de Fernando VI, número 1, Madrid. "APERITAL" Promueve el APETITO. Promueve la DIGESTIÓN Promueve el SUEÑO. Promueve la SALUD. Antes de comer tómese una copa de este delicioso Bitter Amargo, vino tónico estomacal. De venta Farmacias y Droguerías.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre para las enfermedades de la piel, jaqueca, perlas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTES GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS FUJATO.—BARCELONA

Biblioteca publicada por «El Noticiero Sevillano» PUNTO EN BOCA, por Fortuné du Boisgobey . . . . . 1 FILIGRANA, por M. Martínez Barrioueyo. . . . . 1 LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA, versión española, por F. G. H. . . . . 1 CIEGO, por René de Pont-Jest. . . . . 1 EL AS DE OROS, por Fortuné du Boisgobey . . . . . 1 ANGEL CAIDO, por Marlin Lorenzo Coria . . . . . 1 De venta en la Administración de este periódico Alfonso XII.

GRAN PORTFOLIO DE FOTOGRAFÍAS En venta el noveno cuaderno de esta hermosa colección de PORTFOLIOS. PRECIO: 70 céntimos en Sevilla y 75 fuera.